



CONSEJO EJECUTIVO

65<sup>a</sup> reunión

Punto 17 del orden del día provisional



NOMBRAMIENTO DEL DIRECTOR REGIONAL PARA AFRICA

El actual nombramiento del Dr. Comlan A. A. Quenum como Director Regional para Africa expira el 31 de enero de 1980.

En su 29<sup>a</sup> reunión, el Comité Regional para Africa, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 52 de la Constitución de la Organización Mundial de la Salud y en el Artículo 52 de su propio Reglamento Interior, acordó designar al Dr. Comlan A. A. Quenum para el puesto de Director Regional para Africa y adoptó la siguiente resolución:<sup>1</sup>

"El Comité Regional para Africa,

Vistos el Artículo 52 de la Constitución y el Artículo 52 de su Reglamento Interior,

1. DESIGNA al Dr. Comlan A. A. Quenum para el puesto de Director Regional para Africa; y
2. PIDE al Director General que proponga al Consejo Ejecutivo el nombramiento del Dr. Comlan A. A. Quenum para un nuevo mandato de cinco años contados a partir del 1 de febrero de 1980."

Convendrá que en el examen de la resolución que antecede el Consejo Ejecutivo tenga en cuenta lo dispuesto en el Artículo 52 de la Constitución y en el Artículo 4.5 del Estatuto del Personal.

<sup>1</sup> Documento AFR/RC29/R1.